

Concejo Consultivo

Nombre del Concejo Consultivo	Forma de Integración	Nombre de sus concejeros	Representación o calidades
Concejo de la Sociedad Civil	Estará integrado por 12 concejeros de la siguiente manera: a) Tres miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la comuna. b) Cuatro miembros que representaran a las organizaciones comunitarias de carácter funcional de aquella. c) Dos miembros que representarán a las organizaciones de interés público de la comuna. d) Dos miembros representantes de las asociaciones gremiales de la comuna , y/o representantes de las organizaciones sindicales de aquella. e) Un miembro representante de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.	Cristián Balmaceda Undurraga	Jefe de Servicio (Presidente del Concejo Comunal)
		Eugenio Zuñiga Muñoz	Ministro de Fe
		Verónica Sandaclé Arteaga	Vicepresidenta
		Patricio Sánchez Foucaut	Organizaciones Gremiales y Sindicales
		Oscar Herrera Lobos	Ámbito Económico, Social y Cultural
		Carlos Peña Muñoz	Organizaciones de Interés Público
		Marcos Garate Pérez	
		Raquel Valenzuela Gereegat	Organizaciones Territoriales
		Magaly Mella Bravo	
		María C. Alarcón Mondaca	Organizaciones Funcionales
		Ramón Aguilar Vera	
		Luis Devia Faundez	
Nora Ruiz Tapia			
María A. Palma Lamig			